

## **LECTURA PARA REFLEXIONAR**

"El mejor camino para mejorar la calidad de la enseñanza esta formación profesional pedagógica de los profesores".

Miguel Fernández Pérez

### **ENSEÑAR Y APRENDER**

La Educación es un proceso social que puede darse en forma espontánea o intencionada. En el primer caso, se da en las personas por el solo hecho de ser miembros de una sociedad: se le incorporan valores, costumbres, idiomas, credo religioso, saberes comunes... En el segundo caso, la educación es fruto de un proceso y está asociada a la acción de enseñar, concebida ésta como "una actividad educativa específica, intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber o alternativas de solución a algún problema en aras de su formación personal".

"La enseñanza, como sistema de educación intencional, implica la presencia de una estructura sistémica, es decir, los diversos modelos de enseñanza incluyen una pluralidad de variables básicas o de fenómenos estructurales que inciden a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que adquieren su significación, su identidad y su capacidad operativa dentro de un todo sistémico".

La acción de enseñar, aunque ha sido aplicada en forma diferente en el devenir del tiempo, tiene una razón de ser esencial: es la que determina el crecimiento intelectual y espiritual del ser humano en procura de una vida más agradable y digna.

Enseñar es una actividad compleja en cuanto conjuga la responsabilidad, el amor y la comprensión, con el conocimiento, para desarrollar capacidades y valores que formen, en la educación superior, personas críticas, receptivas y creativas capaces no sólo de adquirir y aplicar conocimientos, sino de generarlos.

Enseñar es arte y es ciencia. Es arte, porque su práctica propicia en la persona la construcción del conocimiento y, sus resultados, al causarle un goce, le generan sabiduría permitiéndole controlar sus instintos y lograr una vida meritoria que contribuya a una sociedad más equitativa, respetuosa y placentera al poder apreciar ese cúmulo de cosas bellas que

constituyen la Naturaleza. Y enseñar es ciencia, porque es una acción soportada por un conjunto de conocimientos ordenados y probados, tendientes a la apropiación de un área específica del conocimiento. La enseñanza que forma es la que conduce a la persona al aprender a aprender mediante estrategias cognitivas basadas en una actitud lógica, crítica, ética y creativa.

"Decir que la enseñanza es una ciencia es afirmar que se trata de una actividad racional, sujeta a principios y leyes generales que la investigación puede descubrir". En este sentido, la educación proporciona un marco para la organización de los principios y una lógica para ciertas prácticas específicas que hacen que la docencia deje de ser simplemente un oficio y se convierta en una profesión.

"La enseñanza como actividad en general, y las personas que a ella se dedican como actividad laboral, han venido definiéndose con los apelativos de profesión y profesionales, respectivamente. Se habla de la profesión docente o del profesor como profesional de la enseñanza".

En el proceso de enseñar se dan dos acciones: aprender y enseñar, procesos que, en el mundo actual, tienen una connotación diferente a la tradicional:

1. El aprender debe ser una acción dinámica que exija del alumno una actitud crítica y reflexiva para que pueda desarrollar sus habilidades potenciales. El aprendizaje no puede conducir simplemente a un cambio de conducta, ya que, visto de esta forma, sería "una posición excesivamente reduccionista porque no señala ninguna diferencia entre el aprendizaje humano y el aprendizaje animal".

El aprendizaje, portante, implica un proceso orientado por objetivos donde estén definidos los valores, actitudes, capacidades y destrezas que debe desarrollar el estudiante por medio de unos contenidos y métodos basados en estrategias tanto cognitivas como motivacionales.

"El aprendizaje cognitivo es la adquisición experiencial de capacidades. Se podría llamar aprender qué o, mejor, aprender cómo. El aprendizaje motivacional supone la adquisición de preferencias y de valores, de tendencias para la acción, para la reacción, para el pensamiento y para el juicio. Es lo que se podría llamar aprender a...

- 2°. El enseñar exige, también, un comportamiento diferente por parte del profesor. Al respecto, Lozano & Lara señalan que:

"El maestro no es quien se encarga de hacer circular saberes, es quien, en forma permanente, estudia los procesos que han mediado en su construcción; puede juzgar su validez, da cuenta de las posibles aplicaciones, reflexiona y conceptúa sobre cómo se conoce; propone estrategias para hacer posible el conocimiento, identifica y orienta la efectividad, la socialización, el desarrollo de la capacidad valorativa y la sexualidad de los alumnos"

En efecto, la acción de enseñar debe desarrollarse mediante un proceso caracterizado por:

a) Responder a los pilares de la educación, "aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir con los demás"

b) Preparar a los educandos a saber vivir en un ambiente contradictorio e incierto, por lo competitivo, y a ir al mismo ritmo del desarrollo de la ciencia y la técnica.

c) Estar soportado por una didáctica que reconcilie las incongruencias entre la teoría y la práctica -una de las tensiones de la educación moderna y contemporánea-, porque la teoría sin la práctica es vacía, y la práctica sin la teoría es ciega. La tendencia es lograr la integración del conocimiento científico y el intuitivo, de lo lógico y lo analógico, de la razón y el sentido común ('el menos común de todos los sentidos'). Para esto habrá de investigarse más sobre la epistemología de la praxis, esto es, el conocimiento-en-la-práctica, la mayor parte del cual es tácito o implícito.

d) Construir el conocimiento basado en el aprender a apren-aprender, visto éste como la forma de ampliar las posibilidades de aprendizaje de una persona, al motivar su Zona de Desarrollo Proximal -la ZDP de la que habla Vigotsky-, permitiéndole a la vez mejorar su competencias y valores.

Como resultado, el proceso de aprendizaje-enseñanza deberá estar apoyado en estrategias de enseñanza dinámicas que conduzcan a potenciar, en el estudiante, el desarrollo de los procesos superiores de la mente como son la comprensión, el análisis, la síntesis, la significación y la comunicación para que logre aprender a aprender y pueda desenvolverse en este mundo cambiante caracterizado, según lo afirma Oliva.

- La incertidumbre en la Ciencia y la aceptación de la diversidad y la interdisciplinariedad.
- Los procesos administrativos flexibles, adaptativos, móviles y

cooperativos.

- El rescate del valor de lo emocional, de lo identitario, de lo diferente y de lo autónomo de la persona.
- El pensamiento complejo de la postmodernidad frente al pensamiento único de la modernidad.
- El pensamiento postmoderno integrador de los fenómenos culturales, económicos, políticos, físicos, psicológicos y sociológicos.

Las características y exigencias del mundo actual, las relaciones socio-económicas que están imperando entre los países, la relatividad del saber y el comportamiento relativo que tiene el conocimiento exigen que, en el estudiante, se propicie el aprender a aprender de tal forma que esté en capacidad de, por sí solo, saber encontrar la información que le permita asimilar, comprender, interpretar y aplicar las tecnologías que surgen del desarrollo de la ciencia y la técnica. Esta reflexión conlleva a afirmar que el proceso de enseñar debe ser significativo y que las estrategias de gestión que se utilicen para lograrlo deben ser flexibles para construir un saber y un saber hacer acumulativos.

## **EL PROFESOR Y EL ESTUDIANTE**

Los aspectos anteriores y los cambios que se han venido dando en la sociedad y que afectan al sistema educativo en general y a la profesión docente en particular, demandan una nueva figura tanto del profesor como de la profesión de enseñar, y del estudiante, como sujeto principal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al profesor, es imperativo concebir la enseñanza como una profesión del más alto nivel educativo. Por ello, Fernández (1999a) manifiesta que el profesor debe tener los siguientes rasgos: "un saber específico no trivial, un progreso continuo de carácter técnico, una fundamentación crítico-científica, la autopercepción del profesional, cierto nivel de institucionalización y reconocimiento social"

Lo anterior señala la importancia de instituir una cultura profesional entre los profesores, caracterizada por la colaboración como perspectiva educativa que permita formular metas compartidas y les proporcione una mayor participación y autonomía, cimentada en el hábito de estudio.

El profesor tiene un papel significativo e intransferible como agente determinante en la calidad de la educación, ya que el alumno no es un vaso o un saco que hay que llenar, sino un fuego que hay que encender, una ventana que hay que abrir, un campo que hay que labrar.

"El maestro es un intelectual: el maestro no es un simple funcionario; es un intelectual comprometido con los procesos sociales, económicos y políticos de los cuales participa la comunidad en donde realiza su práctica pedagógica".

El ejercicio competente y diáfano de la enseñanza exige un profesional con determinadas condiciones que Fernández llama "tareas", entre las cuales identifica las siguientes: "Comprender la complejidad de dedicarse profesionalmente a enseñar, decidir lo que los alumnos deben aprender, ayudar a aprender, evaluar los resultados obtenidos en la enseñanza que han impartido y poseer formación profesional como docente".

En este orden de ideas, De Miguel también destaca tres funciones que configuran la profesión de la docencia universitaria: las tareas docentes, los trabajos de investigación y la participación en actividades de gestión y extensión; entre ellas, la investigación se ha convertido en tarea prioritaria. Sin embargo, dice García del Dujo, "existen tensiones entre las funciones de investigación y de docencia, tensiones que experimenta el profesor en el tipo de investigación y en la traslación de los resultados a la práctica".

Desde una perspectiva constructivista, el proceso de formación del profesional de la educación es fructífero "en la medida que sea colectivo, es decir, involucre equipos de trabajo o claustros de profesores y asesores psico-pedagógicos, especialistas, etc. que asuman esta tarea como un trabajo cooperativo de innovación, investigación y formación permanente".

La función central del docente, en su rol de profesor constructivista, consiste en orientar y guiar la actividad mental de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia.

A lo largo de su existencia, los profesores tendrán que actualizar y perfeccionar sus conocimientos y técnicas. El equilibrio entre la competencia en la disciplina enseñada y la competencia pedagógica debe respetarse cuidadosamente... Ambas son necesarias, y ni la formación inicial ni la formación continua deben sacrificarse la una por la otra.

A través de su carrera docente, el profesor deberá, cada vez con mayor ahínco, acentuar la formación sobre la disciplina a la cual se dedica, porque "nadie puede enseñar lo que no sabe".

Por lo tanto, el llegar a ser maestro es un proceso complejo que exige analizar su evolución y las etapas por las que se pasa, pues éstas presentan características y niveles de respuestas diferentes. De hecho, su

formación inicial supone el elemento de transición entre el rol de alumno y el rol de profesor. La inducción posterior es el itinerario que sigue hasta el acceso a su función docente, cuando se inicia la consolidación de un repertorio pedagógico a través de la experiencia y la capacitación, para desembocar en una fase de crecimiento profesional hasta lograr la profesio-nalidad completa. 38

El siguiente cuadro muestra algunos indicadores que diferentes autores proponen como condiciones necesarias en la formación de docentes y en el mejoramiento de su calidad profesional.

<b>Autores</b> <b>Indicadores</b>	Hammond (1988)	Little (1988)	Maeroff (1988)	Heisinger (1990)	Sykes (1990)	Louis (1992)
Conocimiento	Capacidad de aplicarlo	Formación Inicial	Conocimiento Base	Conocimiento Previos	Conocimiento Validado	Conocimiento Profesional

Fuente: Marcelo, C. Constantes y desafíos actuales de la profesión docente. España, 1995.

Fernández Cruz, M. Ciclos de vida de la enseñanza. Cuadernos de Pedagogía, 266. España, 1998. p. 52-57.

Como se puede observar, el conocimiento es factor común y esencial. Es importante anotar que la experiencia debe ser complemento del conocimiento ordenado ya que le permite a la persona comprobar y apreciar su utilidad. "En cualquier ámbito profesional, la experiencia aparece como un factor de indudable importancia en la evolución del conocimiento. La experiencia es condición necesaria pero no suficiente para avanzar en la comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje".

Según Baicacoa, el aspecto fundamental que define a la práctica docente tiene que ver con el papel que en ella desempeñan los conocimientos teóricos sobre el acto educativo. Al respecto, el autor señala diferencias entre los profesores cuya práctica no se ha visto influenciada por los conocimientos derivados de la asistencia a cursos de actualización y aquellos que sí han participado en este tipo de formación.

De acuerdo con lo anterior, el profesor debe ser un profesional que procure su autoperfeccionamiento y mejora a través de la actualización permanente. La profesionalidad y cualificación del docente universitario se orientan hacia el incremento de la calidad de la educación superior, mediante la reflexión e investigación sobre los aportes de las diferentes áreas del conocimiento.

Respecto al factor investigación en la profesión docente, Briones<sup>40</sup> manifiesta que:

- "Cuando los profesores se valoran como investigadores, más dispuestos se encuentran a recibir sugerencias de sus alumnos, de sus compañeros y de los padres de familia.
- Cuando los profesores se valoran como investigadores, tienen mayor capacidad para someter a crítica su práctica docente.
- Cuando los profesores se valoran como investigadores, tienen mayor capacidad para introducir cambios en su práctica docente".

En este ámbito de la educación, la comunidad académica disciplinar adquiere un espacio de referencia vitalmente privilegiado desde el punto de vista cultural y social que legitima tanto el conocimiento como las actuaciones de sus integrantes (legitimidad intelectual y moral); es un horizonte de sentido compartido, solidario y de regulación social.

"Aunque es cierto que existe poca información acerca del desarrollo profesional del profesor y cómo elaborar programas de educación más ajustados y acordes con las necesidades, existen numerosos intentos de profundizar en el intrincado mundo de la formación del profesorado para conseguir su mejora"

Para ello, es preciso establecer sistemáticamente un proceso de formación integral que, gracias a la colaboración interinstitucional, haga frente al actual fenómeno de cambio de valores, cambio en los roles de las instituciones y cambios en la adquisición y desarrollo del conocimiento - investigación, diversificación, especialización, globalización-.

En este sentido, el Padre Borrero<sup>42</sup> nos invita a reflexionar sobre la responsabilidad que incumbe al profesor de educación superior de procurar explicaciones claras que perfeccionen la enseñanza. Puesto que en materia pedagógica es imprescindible la unión de la investigación y la docencia, del profesor se espera el constante interés y búsqueda para lograr el perfeccionamiento de sus prácticas y vencer los vicios de una docencia rutinaria. Es claro -continúa el autor-, que de los docentes se

espera un espíritu inquisitivo en torno a la ciencia o disciplina de su dominio, para poder transmitirlo y fortalecerlo en sus discípulos. Así, profesor y estudiantes se encuentran para elaborar y compartir la ciencia.

### **SER BUEN PROFESOR IMPLICA:**

- Desear ser profesor.
- Mirar el ejercicio de la enseñanza como una profesión.
- Comprender el papel de la educación en las relaciones que generan los cambios económicos, geopolíticos y sociales.
- Conocer, comprender y aplicar las teorías y conceptos de la pedagogía de acuerdo con los objetivos institucionales y legales de la enseñanza.
- Conocer las disposiciones legales sobre la educación.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PROFESOR**

- Hábito de estudio.
- Visión internacional de la educación desde un conocimiento universal.
- Con principios y valores éticos
- Generosidad con su conocimiento, convirtiéndose en una fuente de posibilidades al orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Deberá ser ejemplo en el saber, en el hacer y en el ser: si no es capaz de tener este comportamiento deberá tener principios éticos para no continuar incursionando en esta profesión.

## **EL CURRÍCULO**

### **FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO**

\*Escrito basado en algunas consideraciones esbozadas por el Dr. Tamid Turbay Echeverría según documento “Currículo Integrado Integrador” Noviembre, 2007

Al abordar los fundamentos como marco teórico para la construcción de un currículo, se hace necesario referirnos al concepto que se presenta en la Ley 115 de 1994 o “Ley General de la Educación” en su Artículo 76, el cual a la letra dice:

“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la

construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Sin embargo, existen numerosas conceptualizaciones y enfoques que de una u otra forma brindan un cuadro completo de la apreciación acerca del currículo que sobrepasa los límites e intenciones de este proyecto institucional. De todas maneras, algunos docentes investigadores del Centro de Desarrollo Pedagógico han tratado de definir dicho concepto en escritos o proyectos que han desarrollado, por ejemplo:

Según, Mendivil Zúñiga (2002), el currículo son todos aquellos contenidos, procesos, recursos, ambientes y valoraciones requeridos para desarrollar competencias con base en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, en el proyecto institucional “Consolidación del currículo integrado - integrador”, Utría Echeverría (2007) define currículo como el conjunto de actividades administrativas y académicas con las cuales se buscan unas metas y perfiles de formación. En torno a él se configuran los planes de estudios, los planes docentes y los programas de clases y en este caso, además se articulan las competencias.

## **CURRÍCULO FLEXIBLE**

Un Diseño Curricular Flexible posibilita que los estudiantes asimilen efectivamente los conceptos por medio de la variedad de medios y estímulos; favorece además, el aprendizaje autónomo y facilita una relación entre lo reciente y lo previamente adquirido, teniendo en cuenta que los sujetos obtengan la información acorde con sus necesidades.

La flexibilidad curricular puede entenderse como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre los diversos objetos y sujetos de aprendizaje que constituyen el currículo. Este modelo desde su acepción más amplia, demanda la introducción de un modelo organizativo abierto, dinámico y polivalente que requiere la transformación de las estructuras académicas rígidas y producir nuevas formas de organización mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado, más autónomo y orientado al aprendizaje de los estudiantes.

Esta apertura tiende a afectar los patrones tradicionales de organización y de práctica de los actores académicos; su objetivo, es articular el desarrollo del conocimiento con la acción, la mayor autonomía del estudiante y una mayor pertinencia con las diversas necesidades y demandas que enfrenta la educación superior.

Es un sistema que permite diversificar y actualizar la oferta educativa, mediante el desarrollo de planes de estudios adaptables e innovadores.

Es un proceso que permite imprimir gradualmente, a los planes y programas de estudio, un conjunto de características orientadas a satisfacer las necesidades del estudiante, de las disciplinas y las profesiones así como de la institución.

Algunas Instituciones de Educación Superior como la Universidad Autónoma del Caribe, han caracterizado e incorporado la flexibilidad curricular en sus proyectos educativos como un modelo o estructura, en torno a la cual reorganizan la formación y las condiciones de desarrollo de los estudiantes; identificando en su generalidad como currículo flexible, a una modalidad de organización asociada al grado de diversificación de la oferta de cursos, actividades académicas y de áreas de conocimiento y práctica, así como a la generación de ciertas condiciones de trabajo académico orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes. Es por ello, que se puede apreciar la semejanza existente en sus propuestas de flexibilización, particularmente en el ámbito de la organización de sus programas académicos.

La Universidad Autónoma del Caribe, debe asociar la flexibilidad con la apertura de los límites y de las relaciones entre los diferentes campos de conocimiento o contenidos que configuran un currículo; así como con el cambio en las formas de acceso al conocimiento, tradicionalmente centradas en el proceso de enseñanza como transmisión de información.

En consecuencia, el Centro de Desarrollo Pedagógico asume que el currículo flexible para la Universidad Autónoma del Caribe son todas aquellas respuestas de satisfacción que ofrece la Institución desde la Misión, Visión, Objetivos, Planes, Programas y Proyectos para satisfacer las necesidades, fenómenos y circunstancias indeseables que presenta el contexto, que incluye a los estudiantes, momento histórico, avances tecnológicos y científicos, prospectivas y contingencias que se presentan en el diario acontecer de la sociedad.

## **CURRÍCULO INTEGRADO INTEGRADOR**

El currículo integrado integrador se orienta hacia un modelo pedagógico que es interactivo, el cual permite ser flexible, dialogante, personalizante, autorregulativo y creativo.

El currículo integrado integrador posibilita a los agentes educativos explicitar los objetivos, conocimientos y necesidades en juego, pero además como un proceso dialógico en el que se reconozcan, apropien y valoren las

diferencias entre los participantes de la educación. Esta relación dialógica debe permitir integrar la escritura a la oralidad de los pueblos, lo particular y significativo de los sujetos, su saber vinculado a lo cotidiano e inconsciente.

La dinámica mundial le impone casi de manera obligada a las universidades, la formación de profesionales competentes, que sean capaces de entender los cambios y mantener una visión proactiva para así adelantarse a sus requeridas y cambiantes respuestas.

Este modelo se fundamenta en el enfoque sistémico para lograr una organización educativa flexible y dinámica, así como, en los principios de aprender a aprender, que plantean el desarrollo de la capacidad de los individuos para resolver los problemas y el reconocimiento de su experiencia en la vida cotidiana. Al fundamentarse bajo estos dos conceptos, la Universidad tiene que generar las condiciones institucionales adecuadas, donde los conceptos de apertura y flexibilidad se reflejen en la estructura curricular, denominado currículo integrado integrador, en el cual debe estar presente una diversificación de métodos de enseñanza – aprendizaje, de materiales y medio didácticos, así como de una multiplicidad de métodos e instrumentos de evaluación, que permitan al estudiante valorar el alcance de sus logros, como obtener el reconocimiento de los mismos.

Por consiguiente, la Universidad Autónoma del Caribe asume el currículo integrado integrador como: es integrado porque los contenidos, procesos, acciones y actitudes que deben conocer y poner en práctica los estudiantes en el desarrollo de los cursos académicos apuntan a presentar alternativas de solución ante las necesidades, falencias y debilidades, que de una u otra forma podrían estar incidiendo como situaciones problemáticas que afectan el desarrollo del contexto socio cultural. Es integrador porque a través de los ejes transversales como son medio ambiente, investigación formativa, las Tics, el inglés y los valores se articulan sinérgicamente sus acciones para darle solución a las situaciones problemáticas desde el tributo de cada curso académico.

En Colombia, la Ley General de la Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994 en su Capítulo 2, Artículo 76, define el curriculum como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos

humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional [PEÍ].

El currículo podría, también, asimilarse a un Proyecto de; Vida que no es otra cosa que la concreción de la reflexión que hace la persona de lo que desea ser y hacer en su vida futura, definiendo metas y estrategias que le permitan lograr lo deseado. Las probabilidades de realizar sus deseos serán mayores en la medida en que posea una mejor comprensión de la vida, fundamentada en una formación pertinente con el contexto, fruto de un proceso reflexivo

### **La Interdisciplinariedad.**

Todo tema tiene un origen, y éste no puede ser la excepción, por lo que tomaremos como punto de partida diferentes concepciones sobre la interdisciplinariedad.

La Universidad Nacional de Colombia" define la interdisciplinariedad en el ámbito propiamente escolar, como "la puesta en relación de dos o más disciplinas escolares que se ejercen a la vez..., de manera que el resultado final sea la sumatoria de los esfuerzos de aprendizaje en procura del beneficio común: descubrir, investigar y aprender", maximizando de esta manera la articulación de la investigación y la sinergia que generan las diferentes áreas (disciplinas) dentro de las líneas definidas de análisis y estudio.

Igualmente, considera que la interdisciplinariedad es producto -y a su vez reacción- de la consolidación e hiperfragmentación de las disciplinas científicas modernas, en lo cual las universidades han jugado un papel fundamental, ya que éstas han contribuido a su fortalecimiento a través del establecimiento de líneas de investigación y conocimiento que se conjugan entre las diferentes áreas de! saber.

Por su parte, la Universidad Gran Colombia menciona que "la interdisciplinariedad se fundamenta ontológicamente en una concepción de la realidad como totalidad dinámica, cuyos procesos se dan por la interacción de sus elementos. La separación metodológica que se hace de los elementos de la realidad es para favorecer su estudio y análisis, en una primera etapa del proceso de conocimiento. Pero no se puede perder la dimensión de totalidad, la realización de la integración y síntesis"

Con estos dos conceptos es claro que se hace evidente la necesidad de la mutua cooperación entre las diferentes áreas de la educación para permitir que los estudiantes, y los docentes, generen procesos de aprendizaje articulados que propicien el saber aprender, el saber hacer y el saber ser y se complementen de manera tal que la luz del conocimiento sea lo suficientemente fuerte para perdurar y generar factores motivacionales que enriquezcan la relación estudiante-docente y refuercen los cimientos del desarrollo de la cultura investigativa y formativa de la Universidad. La razón de ser de los procesos interdisciplinarios es lograr la integración de la flexibilidad curricular con las diferentes áreas del conocimiento presentes en la educación.

Realizando un corto viaje por Latinoamérica, encontramos los conceptos de Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad que publica la Universidad de Chile<sup>51</sup> y que son un aporte de la Universidad de México a través de Rene Pedroza Flores y Francisco Arguello Zepeda de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (2002). Ellos mencionan en su documento acerca de la educación en general, pero con énfasis en la ambiental, que "se fomente una visión integradora, a partir de la interacción de distintas disciplinas con la finalidad de ir más lejos que la visión unidisciplinaria; se trata de que pasen en primera instancia por un curriculum interdisciplinario para posteriormente llegar a un currículo de tipo transdisciplinario".

Los autores citan a Follari (1999), quien menciona que "lo interdisciplinario no es la reconstrucción de alguna supuesta unidad perdida sino la esmerada construcción de un lenguaje y un punto de vista común entre discursos y perspectivas previamente independientes y distantes. Es decir, juntar las disciplinas para abordar un fenómeno determinado y así encontrar una relación de causa-efecto, naturaleza y sociedad". También citan a Nicolescu (1999), al referir que la transdisciplinariedad concierne al prefijo "trans", a lo que simultáneamente es: entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento. Según Torres (1996) -citado por los mismos autores-, la transdisciplinariedad asume la prioridad de una trascendencia, de una modalidad de relación entre disciplinas, es decir, mayor integración, y va más allá de los límites de una disciplina concreta".

Lo anterior nos permite abordar la flexibilidad desde una visión global cuya razón de ser es la sinergia que se genera entre las diferentes áreas de la ciencia, de manera que los logros que se alcancen en el proceso de aprendizaje sean los más altos y permitan articular áreas opuestas en

procura de un mismo objetivo, por ejemplo, las matemáticas con el derecho o la ciencia forense con la logística estratégica. Esta conjunción - para algunos, impensable- se alcanza con la transdisciplinariedad, permitiendo así que la proyección de la educación pueda realizarse en todos los sentidos y bajo todos los niveles de competencia.

Como bien lo menciona Basarab Nicolescu, "La disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un solo y mismo arco; el del conocimiento".

La escuela cubana comparte una experiencia acerca de este tema: "por la naturaleza y la novedad de la Interdisciplinariedad fue necesario sensibilizar al personal docente de que el tipo de enfoque por el que se aboga no significa el abandono de las disciplinas, sino el enriquecimiento mutuo de éstas, es decir, no se trata de una serie de contenidos mezclados, sino que supone nuevas organizaciones de éstos sobre la base de un nuevo enfoque de los problemas y la forma de resolverlos. En general se transforma la concepción con que los profesores explican su disciplina". El docente debe estar convencido y capacitado de manera tal, que para él y sus estudiantes sea una explosión emocional el poder intercambiar conocimientos multidisciplinares cuyo significado enriquecerán el proceso cognitivo de cada una de las partes. La interdisciplinariedad se convierte en un estímulo emocional del proceso de aprendizaje y del fortalecimiento del conocimiento.

Pero se hace necesario tener en cuenta "a su vez, que la construcción de conocimientos interdisciplinares debe evitar ciertas tentaciones ingenuas como las que buscan "lenguajes comunes" entre las disciplinas o aún la formación de una competencia universal, autosuficiente y retóricamente desvinculada del conocimiento disciplinario"<sup>54</sup>.

### **La Virtualidad.**

En los últimos años los avances tecnológicos han impactado el mundo de manera radical y a velocidades extraordinarias, obligando a la humanidad a una acelerada búsqueda de estrategias que le permitan adaptación y capacidad de respuesta mediante la comprensión que hace posible la anticipación.

En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's para unos y NTIC's para otros) constituyen sin lugar a dudas uno de los desarrollos científicos más significativos de los últimos tiempos. Sería largo y hasta impertinente presentar aquí dichas posibilidades en los diversos campos, pero lo cierto es que de manera específica en el campo de la

educación, su impacto ha sido contundente tanto en las posibilidades que le ofrece, como en las demandas y desafíos que le plantea.

Es por ello que la construcción de escenarios de educación en el contexto de las sociedades del conocimiento debe estar orientada a formar sujetos para el mundo del trabajo y de la vida, capaces de trabajar con el conocimiento, aprender a lo largo de toda la vida, desarrollar competencias tecnológicas con una visión ética de su uso, ser competitivos, pensar y actuar en la tensión entre lo global y lo local, ser capaces de trabajar en equipo.

Ahora bien; en lo que se refiere a la educación superior y considerando que la universidad es una institución social medular, llamada a contribuir con el pensamiento, hoy tal vez más que nunca en su historia, tiene que reflexionar en torno a su lugar y el papel que debe jugar en la construcción de nuevos ambientes de aprendizaje y por tanto en su propio modo de ser y operar.

La Institución Educativa, deberá responder a uno de los mayores desafíos estratégicos que debemos enfrentar como país: decidir, planear y actuar en aras de ocupar un lugar en la sociedad del conocimiento y la aldea global, reconociendo los nuevos paradigmas y condiciones del mundo contemporáneo, tan móviles y veloces. Para cumplir a cabalidad este cometido, tiene que operar una rápida transformación en el sistema educativo y actualizar en los nuevos contextos su función de producir, difundir y aplicar el conocimiento. Estas funciones deben orientarse hacia la innovación, tanto en materia educativa como en el ámbito científico y tecnológico; y hacia la reflexión en torno a las condiciones sociales que acompañan el proceso y el sentido de lo humano en el momento histórico.

Las instituciones de educación superior, más que íspacios donde se transmite el saber y se cultivan conocimientos académicos y disciplinarios, habrán de convertirse en espacios abiertos en los que se forman Profesionales con capacidad de construir y generar conocimiento susceptible de aportar soluciones a las problemáticas regionales y nacionales, con sentido ético y responsable.

Dentro de la gama de posibilidades y de acuerdo con las necesidades institucionales, se observan en el mundo las siguientes tendencias en desarrollo:

- Universidades Presenciales que apoyan sus procesos de gestión académica con NTIC's.

Para agilizar y facilitar algunos procesos de gestión académica, muchas universidades tradicionalmente presenciales, han optado por incorporar plataformas tecnológicas (propias o compradas, o alquiladas con terceros) para optimizar procesos de gestión académica on-line tales como: matrículas, ofertas de cupos, impresión de certificados, consulta de hojas de vida, consulta de notas, actualización de datos, etc. En general, se realiza a través de la página Web de la Institución o del Portal que contiene, además de información sobre las actividades que se desarrollan en la docencia, investigación y extensión, todo lo referente a costos de matrícula, horarios de los cursos, número de cupos, aulas de clase, docentes por asignaturas, jornadas, etc.

Esta forma de apoyar los procesos académicos a través de la tecnología puede considerarse como una primera aproximación a la virtualidad y es una alternativa que se ha difundido ampliamente en muchas Instituciones de educación superior.

- Universidad Presenciales que apoyan sus cursos con NTIC's.

Se desarrolla todo un entorno tecnológico, pedagógico y comunicativo que posibilita apoyar los cursos presenciales con NTIC's. Además de los recursos mencionados para la gestión académica (gestión de matrículas, cupos, notas, certificados, etc.), se formalizan apoyos para las asignaturas, los cuales regularmente incluyen documentos en diferentes formatos (.pdf, .doc, .ppt, .xls, etc.), acceso a una página web del curso (incluyendo objetivos, contenido programático, evaluación, enlaces de interés en la red para el curso), utilización del correo electrónico para interacción entre alumnos y profesores, alumnos y alumnos, para las consultas, asesorías, envío de trabajos, tareas, etc.; utilización de foros de discusión, listas de discusión y chats.

Esta forma de apoyar los cursos académicos a través de la tecnología puede mirarse como una aproximación de mayor proporción a la virtualidad y es una alternativa que se está difundiendo en muchas instituciones de educación superior como punto de partida para el desarrollo gradual hacia procesos enteramente virtuales.

En fin, existe una gran variedad de modalidades de la educación y del uso de las TICs en sus procesos académicos, pero en este momento no se hablará de ello. Más adelante se mencionará la experiencia significativa de la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo, en el uso de las TICs en alguno de sus programas académicos y en algunos de sus cursos, todos ellos en la modalidad presencial, a través de su campus virtual.

## **Las Competencias.**

"El enfoque de competencias se ha convertido en pocos años en la orientación central alrededor de la cual gira la gestión de la calidad en la educación superior, estando en la base de los procesos de formación (docencia), investigación y extensión. Y esto lo ponen de manifiesto, tanto los proyectos educativos institucionales en los cuales es frecuente encontrar el término competencias, como los planes de reforma y transformación del currículo, la implementación de políticas estatales basadas en competencias, el aumento de publicaciones, seminarios y postgrados en esta área, y el establecimiento de proyectos internacionales bajo este mismo enfoque... De ahí la importancia del estudio en profundidad, de este tema"

Lo paradójico es que a pesar del auge tan significativo que tienen las competencias en la educación superior, son pocos los estudios orientados a esclarecer su construcción conceptual y establecer parámetros para disponer un mismo marco teórico en torno al tema, que posibilite superar el caos que hay en la actualidad, y las múltiples definiciones y perspectivas para abordarlas.

Para apoyar este proceso y brindar unos referentes básicos para el diseño de programas de formación en educación superior, los autores han venido haciendo algunas contribuciones respecto al ámbito conceptual de este enfoque desde diversos puntos de vista, pero esto es sólo un acercamiento, que si bien ha tenido como base el análisis crítico, ha tenido un carácter prepositivo. Se requieren con urgencia estudios serios y rigurosos sobre el tema, que aborden su estructura conceptual, su epistemología y las herramientas metodológicas para llevarlo a la práctica.

Las diversas tradiciones disciplinares que han venido realizando aportes en este campo, explican la multiplicidad de definiciones y concepciones en torno al enfoque de competencias, lo cual dificulta la realización de programas de formación. Una síntesis de estos aportes puede observarse en el cuadro que aparece a continuación:

<b>Área Disciplinar</b>	<b>Concepción</b>
Lingüística	-La competencia como estructura lingüística interna (Chomsky, 1970). -La competencia como desempeño comunicativo ante situaciones del contexto (Hymes, 1996).
Psicología Conductual	-Comportamientos efectivos -Competencias clave (Vargas 2004)
Psicología Cognitiva	-Desempeño comprensivo (Perkins, 1999). -Las competencias desde las inteligencias múltiples (Gardner, 1997). -Las competencias como inteligencia práctica (Sternberg, 1997).
Sociología	-Concepto de competencia ideológica (Verón, 1969, 1970). -Competencias interactivas (Habermas, 1989).
Formación para el trabajo	-La competencia como la capacidad de ejecutar las tareas (Vargas, 1999). -La competencia es un conjunto de atributos personales (actitudes, capacidades) para el trabajo (Vargas, 1999)- , -La competencia es una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones específicas (Gonzci y Athanasou 1996

Ahora bien; aunque varios autores han criticado el enfoque de competencias por emplearse en la educación superior sin tener como base un marco conceptual riguroso, el tener como referente diversos campos disciplinares es una gran fortaleza para iniciar un proceso de construcción conceptual de las competencias desde un marco de trabajo transdisciplinar, como es el reto actual.

Por lo anterior, y para contribuir a superar los vacíos planteados, se propone llegar a un acuerdo frente a la definición de las competencias teniendo en cuenta los siguientes parámetros: a) articulación sistémica y en tejido de las actitudes, los conocimientos y las habilidades procedimentales; b) desempeño tanto ante actividades, como con respecto al análisis y resolución de problemas; c) referencia a la idoneidad en el actuar<sup>60</sup>. A partir de ello, consideramos que la definición más pertinente y

de mayor impacto para la transformación de la educación con base en una política de calidad, es la que presenta Tobón<sup>61</sup>, quien plantea que las competencias "son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad". A continuación se explican los diferentes términos de esta definición:

- Procesos complejos de desempeño. En las competencias se aborda el desempeño de manera integral, como un tejido sistémico y no fragmentado, teniendo como referencia la realización de actividades y resolución de problemas de diferentes contextos (disciplinares, sociales, ambientales, científicos y profesionales- laborales). Para ello se articula de forma sistémica y en tejido la dimensión afectivo-motivacional (actitudes y valores) con la dimensión cognoscitiva (conocimientos factuales, conceptos, teorías y habilidades cognitivas) y la dimensión actuacional (habilidades procedimentales y técnicas). Es por ello que las competencias son mucho más que un saber hacer en contexto, pues van más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión. Además, son procesos complejos porque implican la interacción con muchas dimensiones del ser humano y del contexto, como también la asunción y afrontamiento de la incertidumbre, uno de los grandes retos para la educación (Morin, 2000-, citado por Tobón, 2005). Ver cuadro de Dimensiones de las Competencias.
- Idoneidad. Es el segundo componente central de la definición propuesta y se refiere a tener en cuenta indicadores de desempeño con el fin de determinar la calidad con la cual se realiza una actividad o se resuelve un problema. Generalmente, los indicadores de desempeño se refieren a aspectos como efectividad y pertinencia.
- Responsabilidad. Este aspecto es central y supone un aspecto nuevo de la definición, generalmente ausente de las definiciones del término competencias: significa que en toda actuación y en todo tipo de contexto, y ante cualquier finalidad que se tenga, el ser humano debe reflexionar si es apropiado o no, de acuerdo con sus valores y la sociedad; llevar a cabo la actuación y, una vez hecha, evaluar las posibles consecuencias negativas, como los posibles perjuicios a sí mismo y a otras personas, corrigiendo y reparando sus errores, y aprendiendo a evitarlos en el futuro. De aquí que no podemos hablar de una persona competente si no tiene como centro de su vida la responsabilidad.

## La Formación Integral.

La formación integral es un enfoque que considera a la persona como un sistema. "Es aquella que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona. Comprende, portante, el desarrollo de la dimensión intelectual, del carácter y de la personalidad, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico"

La formación integral encuentra fundamento en la nueva propuesta de la Pedagogía Conceptual de Nivel Avanzado<sup>63</sup>, la cual establece dos postulados -uno psicológico y el otro pedagógico- que responden a las preguntas de qué es lo humano del hombre y cómo humanizar a las actuales generaciones.

La primera pregunta la responde con la "subteoría del triángulo humano", según la cual la subjetividad humana está conformada por tres sistemas: el cognitivo, el afectivo y el expresivo; en otras palabras, por las ideas y conocimientos (ideología), los valores y afectos (axiología) y los códigos y comportamientos (lenguaje). Esto es, EL SABER, EL SER Y EL HACER, respectivamente.

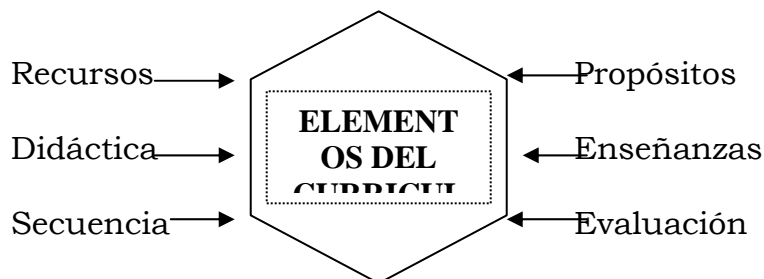


El Triángulo Humano. De Zubiria Samper, 1997.

La segunda pregunta, cómo humanizar a los futuros hombres y mujeres, la responde mediante "la subteoría del hexágono", según la cual todo acto educativo requiere definir seis componentes: los propósitos, las enseñanzas, la evaluación, la secuencia, las didácticas y los recursos complementarios.

La Pedagogía Conceptual pretende, como propósito fundamental, formar hombres y mujeres afectivamente amorosos, intelectualmente talentosos y

expresivamente competentes. Esto es la formación integral: el desarrollo equilibrado y armonioso de las dimensiones del ser humano en su totalidad.



El Hexágono Pedagógico. Coral Quintero, 1997H

"La teoría pedagógica supone una propuesta social e individual que implica tomar partido ante determinados ideales sociológicos, antropológicos y psicológicos, puesto que en una sociedad subyacen varios ideales de sociedad, de perspectivas del ser humano y de desarrollo".

Como la sociedad se desarrolla, y desarrollo implica lucha entre el cambio y la permanencia, la pregunta acerca del papel de la pedagogía en la actual sociedad es: Formar seres humanos, ¿qué sentido tiene?; formar seres humanos, ¿para qué clase de sociedad?; formar seres humanos, para promover la permanencia de una sociedad, o para promover el cambio? Y, en tal caso, ¿el cambio hacia dónde? O formar seres humanos con capacidad de adaptación, entendida ésta como la capacidad de transformarse para ajustarse a los cambios del medio y a su vez para realizar los ajustes que requiere un medio apto para seres humanos. La Pedagogía Conceptual es partidaria de esta última opción y por eso se fundamenta en un ideal de hombre humanizado, productor de cultura; en un ideal de individuo integral que ame, piense y actúe; y en un ideal de sociedad que, antes que nada, jamás se olvide de valorar al ser humano.

### **Flexibilidad Curricular:**

La flexibilidad curricular es fundamental ya que dinamiza la gestión académica ofreciéndole al estudiante varias alternativas para su proceso de formación de acuerdo con sus alcances cognitivos, económicos y sus intereses. Para ello, se han identificado aspectos en el quehacer académico cuyo comportamiento son indicadores de la flexibilidad curricular.

En la identificación de estos aspectos fue muy útil lo expuesto por el Dr. Mario Díaz Villa en su libro sobre la Flexibilidad en la Educación Superior en Colombia, y se describen a continuación.

<b>INDICADORES</b>
<b>1. ACADÉMICOS</b>
1.1. Organización Académica (por Facultades, Centro, Departamentos, Áreas).
1.2. Movilidad de profesores entre facultades
1.3. Movilidad de profesores entre grupos de investigación
1.4. Programación Académica (existencia de alternativas de fechas de iniciación y finalización de contenidos de formación con horarios alternativos)
1.5. Homologación de contenidos entre Programas internos de la Institución del mismo campo del conocimiento o campos diferentes
1.6. Homologación de títulos
1.7. Homologación de contenidos entre Universidades
<b>2. PEDAGÓGICOS</b>
2.1. Clases presenciales complementadas con actividades opcionales (seminarios investigativos, talleres de pensamiento, trabajos en equipos, otros)
2.2. Escenarios alternativos al aula (semilleros de investigadores, consultorios, incubadoras de empresas, virtualidad)
2.3. Asistencia tutorial de acuerdo con las necesidades del estudiante
2.4. Elección entre una serie de instrumentos de evaluación en fechas convenidas entre profesores y estudiantes según calendario académico.
2.5 Estrategias de aprendizaje conducentes a desarrollar competencias del ser, el saber y el hacer de acuerdo al nivel de formación.
<b>3. CURRICULARES</b>
3.1. Actividad académica expresada en créditos
3.2. Estructuración del plan de estudio
3.3. Existencia de posibilidades de seleccionar contenidos de acuerdo con interés, necesidades económicas y tiempo del estudiante
3.4. Integración de la investigación y la proyección social en el proceso de aprendizaje – enseñanza
<b>4. ADMINISTRATIVOS</b>
4.1. Participación de profesores, estudiantes y administrativos en el proceso de toma de decisiones (consejos, comités...)
4.2. Gestión de la administración (relación estudiantes-profesor, estudiantes-directivos, estudiantes-administrativos)
4.3. Relación entre profesores

#### 4.4. Actitud de cambio

### **Evaluación del Aprendizaje:**

Para asegurar una dinámica curricular objetiva y pertinente, la evaluación se constituye en una herramienta valiosa; en consecuencia, el sistema de evaluación es coherente con la base teórica de la pedagogía cognitiva y dialogica que orienta el Modelo Pedagógico Institucional, por lo tanto, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

El énfasis de la evaluación es hacia el aprendizaje; esto requiere de una evaluación orientada a identificar la construcción de significados y el desarrollo de los procesos cognitivos, lo cual implica la evaluación por competencias.

La actividad académica en las Universidades, al fundamentarse en los cuatro pilares propuestos por la UNESCO, requiere que la evaluación tenga un componente cualitativo para valorar el trabajo colectivo y participativo y el desarrollo de las potencialidades del estudiante.

La evaluación debe ser vista como un factor facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor y el estudiante deben concebir la evaluación como un momento privilegiado para enseñar/aprender.

La evaluación debe ser un instrumento de motivación para propiciar el mejoramiento del proceso de aprendizaje/ enseñanza.

La evaluación debe permitir identificar las fortalezas y oportunidades así como las debilidades y amenazas del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a tomar los correctivos a tiempo, propiciando una enseñanza organizada que permita la construcción de un conocimiento pertinente y crítico basado en el ejercicio de la razón.

## **GLOSARIO**

Para el desarrollo y la operacionalización de nuestro Modelo Pedagógico, se ha identificado y socializado un léxico entre la comunidad académica con el fin de comprender mejor su quehacer.

**APRENDER A APRENDER:** Es la forma de desarrollar las posibilidades de aprendizaje de una persona, basada en una "metodología activa e investigadora, de

búsqueda inquisitiva" que mejore las técnicas, destrezas, estrategias y habilidades para la construcción de su conocimiento.

**APRENDIZAJE:** "Es moldear la conducta de la persona, condicionarlo y disciplinarlo con el propósito de contribuir a su formación"

**ÁREAS DE FORMACIÓN:** Son el conjunto de asignaturas troncales y electivas obligatorias que se estructuran para construir la formación integral del estudiante a partir de varias disciplinas. Éstas desarrollarán en el estudiante las capacidades y valores definidos en el perfil ocupacional, y le permitirán adquirir las competencias para desempeñarse con destreza, profesionalismo y ética en el mercado laboral.

**ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:** Son aquellas asignaturas troncales y electivas que construirán el conocimiento alrededor de una disciplina específica. Se clasificarán de acuerdo con las disciplinas en que debe apoyarse un Programa Académico para alcanzar su perfil profesional.

**ÁREAS OPTATIVAS:** Corresponden al conjunto de asignaturas electivas que responden a la filosofía del PE.I., así como, también, a la fundamentación conceptual del currículo.

**ASIGNATURA;** Es una forma de organizar el conocimiento ordenado y está dada por un conjunto de temas secuenciales correspondientes a una disciplina. Un conjunto de ellas constituyen un área específica de una disciplina. Su desarrollo deberá orientarse con una metodología adecuada que permita la construcción, en el estudiante, de competencias y valores.

**ASIGNATURAS ELECTIVAS LIBRES:** Le dan al estudiante la opción de orientar su proyecto de vida de acuerdo con sus intereses y motivaciones.

**ASIGNATURAS ELECTIVAS OBLIGATORIAS:** Son las que le proporcionarán al estudiante la profundización de su formación de acuerdo con las opciones que defina la Institución para responder a su Misión y su Visión.

**ASIGNATURAS TRONCALES:** Son aquellas que desarrollan en el estudiante las competencias y los valores fundamentales de la profesión seleccionada.

**CALIDAD DE LA ENSEÑANZA:** Es el grado de superioridad o excelencia que debe tener el proceso de enseñanza, lo cual se refleja en la actitud innovadora de la persona para aprender, comprender, aplicar y generar, con creatividad, el conocimiento.

**CAPACIDAD:** Conjunto de habilidades generales que posee y puede utilizar el estudiante para aprender. La capacidad puede ser cognitiva, psicomotora, de comunicación o inserción social. Un conjunto de destrezas constituyen una capacidad. Un conjunto de capacidades es lo que hace competente a una persona en su quehacer, sea del orden cognitivo, psicomotor y/o afectivo.

**COGNICIÓN:** Facultad de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento previo y las características individuales de los sujetos, para valorar y considerar ciertos aspectos más que otros. Se refiere a las funciones, procesos y

estados mentales tales como memoria, comprensión, inferencia, toma de decisiones, planificación y aprendizaje.

**COMPETENCIAS:** Son el conjunto integrado de capacidades cognitivas (conocimientos y habilidades), psicomotoras (destrezas) y afectivas (actitudes y valores) que se desarrollan en el estudiante para desempeñarse con eficiencia en la realización de tareas, toma de decisiones y solución de problemas en diferentes contextos.

**COMUNIDAD ACADÉMICA:** La comunidad académica está constituida por los profesores, estudiantes y administrativos académicos.

**CONTENIDOS:** Son conocimientos. Diversas formas de saber. "Contenidos conceptuales pueden integrar conceptos, teorías, principios, sistemas conceptuales, hipótesis, leyes... y contenidos factuales suelen organizarse en torno a hechos, ejemplos, experiencias... próximos al aprendizaje"

**CRÉDITO:** Es la unidad de medida de la labor académica del estudiante de una asignatura, expresada en tiempo (presencial e independiente) que él invierte, lo cual propicia la flexibilidad y la interdisciplinariedad curricular. El tiempo de trabajo presencial, es el tiempo en el cual el estudiante realiza su actividad académica en el aula de clase con la asesoría del profesor. Y el tiempo de trabajo independiente, es aquel, fuera del aula de clase, que el estudiante debe dedicar a su formación para lograr los objetivos propuestos en el microdiseño curricular con asesoría o no del profesor.

**CURRÍCULO ACADÉMICO:** En Colombia, la Ley General de la Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994 en su Capítulo 2, Artículo 76, define el currículum como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional [PEÍ].

**DESTREZA:** Es una acción específica que utiliza o puede utilizar un alumno para aprender, cuyo componente fundamental es psicomotor.

**DIDÁCTICA:** "Es un capítulo de la pedagogía, el más instrumental y operativo, pues se refiere a las metodologías de enseñanza, al conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. Cada teoría pedagógica, cada modelo pedagógico propone una didáctica diferente".

**DISCIPLINA:** Entendida como área del saber; un campo para el conocimiento y la acción. Se habla de disciplinas científicas, humanísticas o artísticas. En este caso, el término designa el fundamento investigativo de cada una de las áreas del saber, y son las disciplinas las que producen y alimentan el conocimiento. Las dos grandes áreas del saber disciplinar, las naturales y las humanas, poseen unos métodos, unos principios y unos procedimientos específicos para abordar su propio objeto de estudio.

**EDUCACIÓN:** "Se refiere a la interacción cultural, al proceso social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas,

pautas de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan. La educación, en este sentido, cumple la función de adaptación social".

**EDUCACIÓN SUPERIOR:** "Es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional"

**EJE TEMÁTICO:** Comprende los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las asignaturas que contribuyen de manera pertinente al análisis del núcleo problémico para buscar respuestas viables a un tema de investigación propiamente dicho.

**ENSEÑANZA:** "Es una actividad educativa más específica, intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber o alternativas de solución a algún problema en aras de su formación personal"

**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:** Son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican para lograr los objetivos a través de los contenidos programáticos y desarrollar las competencias del estudiante; lo que hará más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se consideran una guía de las acciones a realizar para conseguir las metas previstas, portante, son siempre conscientes e intencionales.

**EVALUACIÓN ACADÉMICA:** Es el proceso sistemático que se realiza con la finalidad de obtener información objetiva del desarrollo de la actividad de aprendizaje-enseñanza; de percibir y comprobar, tanto el profesor como el estudiante, si las competencias propuestas en la asignatura se están logrando y de permitir, si es necesario, reorientar los procesos pedagógicos utilizados.

**FORMACIÓN:** "Es el proceso de humanización de los individuos concretos a medida que se imbrican en la educación y la enseñanza. La formación es la cualificación y avances que logran las personas, sobre todo, en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad"

**FORMACIÓN INTEGRAL:** Es un enfoque que considera a la persona como un sistema. "Es aquella que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona. Comprende, por tanto, el desarrollo de la dimensión intelectual, del carácter y de la personalidad, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico"

**FORMACIÓN PEDAGÓGICA:** Es un proceso de construcción del conocimiento del profesor que le permite planear, ejecutar y evaluar su proceso de enseñanza.

**FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL:** "Estará orientada a generar competencias y desarrollo intelectual, aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios"

**FORMACIÓN TECNOLÓGICA:** "Ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para

la formación de un pensamiento innovador e inteligente con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de los sectores productivos y de servicios del País. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa"

**HABILIDAD:** Es un paso o componente mental, cuya estructura básica es cognitiva.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Es el campo de interés que permite el desarrollo de una temática en cualquier disciplina, de acuerdo con pautas metodológicas adecuadas, en torno a la cual se llevan a cabo proyectos y otras actividades de formación que fortalecen y retroalimentan el currículo de cada programa.

**METACOGNICIÓN:** "Es un término desarrollado por Flavell (1970), y lo define como el conocimiento de uno mismo concerniente a los propios procesos o productos cognitivos". "La metacognición es una de las manifestaciones más importante del aprender a aprender"

**MODELO PEDAGÓGICO:** Es uno de los componentes del PEÍ, en el cual se establecen los lineamientos pedagógicos que deben orientar el proceso de aprendizaje-enseñanza.

**NÚCLEO TEMÁTICO:** Es el centro de convergencia de saberes y disciplinas que permiten abordar problemas de la realidad con una mirada holística, para proponer alternativas concretas de solución.

**PEDAGOGÍA:** Es una disciplina humanista, optimista, que cree en las posibilidades de progreso de las personas y en el desarrollo de sus potencialidades. Tiene como objetivo "el estudio y diseño de experiencias culturales que conduzcan al progreso individual en su formación humana"

**PLAN DE ESTUDIOS:** Se puede considerar como la estructura del currículo académico, integrado por temas de las diferentes disciplinas, necesarias para responder al perfil profesional de un programa académico.

**PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Es el camino que recorren, conjuntamente, el profesor y el estudiante. El primero, como orientador y mediador del proceso y el segundo, como actor central y crítico del mismo, apoyándose en didácticas que permitan que los contenidos sean los medios para lograr los objetivos de aprendizaje en el estudiante, con el fin de que éste sea competente en el ejercicio de su profesión.

**PROFESOR:** Es un facilitador, mediador y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de formar personas capaces de pensar, crear y soñar.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Es la estructura organizacional por la que puede optar una institución educativa para desarrollar un currículo académico que conduzca a un título profesional, ya sea técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, en el caso colombiano.

**PROYECTO DE AULA:** Estrategia de aprendizaje significativo consistente en un ejercicio para la formación en investigación, realizado por los estudiantes, con la orientación de sus docentes, para construir y aplicar conocimientos, desarrollar competencias durante su proceso de formación integral y articular la actividad académica con el entorno, cumpliendo las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL [PEÍ]:** Es el conjunto de pautas con que se orienta el gobierno de una Institución y donde "se recoge la cultura institucional propia contextualizada". Está integrado por los lineamientos que orientan la gestión académica y administrativa para cumplir con la misión y la visión de la Institución.

**VALORES:** Son el conjunto de actitudes que se desarrollan en el estudiante a través de los contenidos para que sean personas capaces de desempeñarse con ética en el ámbito productivo y social. El perfil ocupacional reflejará los valores y actitudes que el egresado debe poseer al terminar su ciclo de estudio. Los valores y las actitudes se desarrollan sobre todo por métodos o formas de hacer, en el marco de un currículo y son comunes a todas las asignaturas y sectores del aprendizaje.

1. Lo primero de debemos hacer la tomar un curso es el diagnostico del prerrequisito de conocimiento que necesita los estudiantes para cursar ese curso.
2. Explicar que la evaluación tiene un comportamiento cualitativo para valorar el trabajo colectivo y participativo y el desarrollo de las potencialidades del estudiante.
3. Que se va hacer en la clase presencial y estas clases deben ser complementadas con actividades opcionales (seminarios investigativos, talleres de pensamiento, trabajo en equipo).
4. Escenario alternativo al aula. Semilleros de Investigadores, Consultarías, incubadoras de empresas, virtualidad.
5. Asistencia tutorial de acuerdo con la necesidad del estudiante.
6. Elección entre una serie de instrumento de evaluación en las fechas determinadas por el calendario académico.

7. Las estrategias de aprendizaje conducentes a desarrollar competencias del ser, el saber y el hacer de acuerdo al nivel de formación.
8. Integración de la investigación y la proyección en el proceso de enseñanza aprendizaje

**El mundo de hoy exige un profesor apasionado por su profesión y por el conocimiento, y capaz de enseñar cómo se aprende. La tarea en la educación ya no es transmitir conocimientos o valores. Juan Carlos Tedesco, director de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco,\* habló sobre esto en el encuentro Nacional de Facultades de Educación.**

# maestro de hoy

**Enseña a aprender:** su tarea se centra en acompañar al estudiante para que entienda qué es lo que hace cuando aprende. Por ejemplo, lo hace caer en cuenta de si está recopilando información, si está estableciendo hipótesis, si está comparando. Su lugar en el proceso de aprender es fundamental pues es un guía y no un mero auxiliar de tecnologías de la información.

**Tiene alta autoestima:** está seguro de lo que es y no lo defiende bajo posiciones fanáticas o autoritarias. Desde su identidad promueve la tolerancia hacia lo diferente.

**Un maestro con baja autoestima** difícilmente puede transmitir entusiasmo y pasión por el saber.

**Maneja la incertidumbre:** el conocimiento cambia constantemente y el maestro sabe que lo que debe dominar es las operaciones cognitivas que están detrás del aprendizaje (identificar, comparar, clasificar, analizar, sintetizar, entre otras).

**No se asusta frente a lo nuevo,** pues tiene las herramientas mentales para hacerle frente.

**Está dispuesto a aprender constantemente:** no es el maestro que se para frente a su auditorio con la suficiencia de creer que lo sabe todo. Es consciente de que tendrá que aprender toda la vida.

**Es responsable de los resultados del aprendizaje:** lo tradicional era que el sistema escolar ordenara todo lo que había que hacer en la escuela y el profesor no decidiera. Al ganar autonomía y al construir cada plantel su proyecto educativo institucional, los profesores tienen su cuota de responsabilidad en si el alumno aprende o no.

**Es capaz de comunicar** no se dedica a echar «carreta» para demostrar su sapiencia. Puede evaluar y contar qué está evaluando de manera clara.

**Puede resolver conflictos:** es fundamental en un mundo cada vez más diverso y en el que crece la exclusión social.



**Trabaja en equipo:** es una de las exigencias fundamentales en la profesionalización de los docentes. Cada vez es más difícil trabajar individualmente y más para quienes forman a los niños y jóvenes, pues trabajan juntos en una institución como miembros de un equipo. La naturaleza de sus actividades es colectiva.

**Es un apasionado por el conocimiento:**

Está entre sus prioridades, no es algo secundario sino el centro de su labor. Si no tiene una relación activa con el conocimiento, el mundo lo deja atrás. No ve separados lo que se aprende en cada área y la Metodología para hacerlo.

**Enseña vivir juntos:**

Propicia situaciones para que haya encuentros de personas que son diferentes y para que se vivan valores como la solidaridad y el compartir. Para ello empieza por reconocer sus estereotipos respecto por ejemplo, de que la capacidad para aprender está en relación directa con el estrato sociocultural del aprendiz. Para él todos somos capaces de aprender.

# Perfil del Desempeño del Educador

